

ANEXO 1 (Ref. 6/2025/01)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador Licenciado.
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Proyecto transformador para la promoción de la bioeconomía en el sector corchero (FUTURECORK)”.

Referencia: BF022

Línea de investigación: Materiales y diseño para fabricación aditiva

Fecha de finalización: 31/12/2025.

Financiación: Orden TED/408/2023, de 24 de abril, por la que se modifica la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, y se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2023.

El "Proyecto transformador para la promoción de la bioeconomía en el sector corchero" con referencia BF022, cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Fabricación aditiva, con especial énfasis en la tecnología de fabricación granular fundida, con los materiales desarrollados.
 - Diseño y fabricación de prototipos mediante la tecnología indicada.
 - Colaboración en la difusión de los resultados obtenidos.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 5 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica. Facultad de Ciencias. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

Experiencia:

- Experiencia en I+D en el diseño y prototipado mediante fabricación aditiva, con especial énfasis en fabricación aditiva en gran formato mediante extrusión por deposición de material fundido alimentada por granza.
- Experiencia en I+D industrial con fabricación aditiva, con especial énfasis en fabricación aditiva en gran formato con alimentación por granza.

Idiomas: se valorará inglés, nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO:

D. Sergio Ignacio Molina Rubio

ANEXO 2 **(Ref. 6/2025/02)**

1. CATEGORIA: Técnico Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente como mínimo.

3.PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: “Regenerando la biodiversidad y el funcionamiento de los viñedos a través de la valorización de residuos y subproductos agroalimentarios”.

Referencia: REGENBIOVIN. Subproyecto 17 [SP17].

Línea de investigación: Valorización de residuos y sostenibilidad agrícola.

Fecha de fin del proyecto: 31/12/2025.

Convocatoria: Convocatoria de expresiones de interés. Plan complementario de I+D+i. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Proyectos de investigación alineados con determinadas líneas de actuación de “Exploración, análisis y prospectiva de la Biodiversidad: Posibles respuestas a la estrategia 2030 de Desarrollo Sostenible en un escenario de Cambio Global”.

Financiación: Financiación conjunta del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU» y fondos de la Junta de Andalucía (Consejería de Universidad, Investigación e Innovación) en el marco del Convenio entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y la Universidad Pablo de Olvide con fecha 20/12/2023, en su condición de representante de una agrupación de participantes en el proyecto de I+D+I “Diseño, validación e implementación de una red de seguimiento del papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en ambientes antropizados en Andalucía”, al objeto de canalizar la concesión de una subvención excepcional en el marco del plan complementario de I+D+I de biodiversidad, financiado por el mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Análisis en laboratorio microbiológico y químico de las muestras recopiladas durante la ejecución del proyecto.
- Difusión de las tareas llevadas a cabo durante el proyecto
- Análisis de datos y escritura del informe final

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 1 mes. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Laboratorios del Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/a o Master en biología, enología, biotecnología, o campos relacionados.

Experiencia: Se busca candidato/a con experiencia previa en los campos de la biología, enología, biotecnología, o campos relacionados.

Se valorará:

Experiencia previa en la elaboración y caracterización de extractos.

Experiencia en compostaje.

Experiencia previa en investigación, incluyendo muestreos y trabajo de campo, especialmente en viñedos.

Experiencia previa en coordinación de tareas de investigación y mantenimiento de laboratorio.

Experiencia previa en experimentación en condiciones controladas de invernadero

Experiencia previa en el campo de la enología/viticultura

Experiencia en estudios moleculares

Experiencia en ensayos de actividad enzimática microbiana

7. RESPONSABLE:

D. Raúl Ochoa Hueso

ANEXO 3 (Ref. 6/2025/03)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Doctor/a Tipo 1

2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Nombre del proyecto: Disminución del riesgo de presentar dificultades en el aprendizaje de la matemática temprana

Referencia: PID2022-137441NB-I00

Línea de investigación: Cognición matemática

Fecha de finalización: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2022-137441NB-I00 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Colaboración en la coordinación del estudio experimental, particularmente el relacionado con el denominado “*eye tracking*” en niños de edades tempranas.
- Evaluación e identificación de alumnado en riesgo de presentar Dificultades de Aprendizaje Matemático (DAM).
- Colaboración en el diseño e implementación de intervenciones educativas y diseño de Apps específicas.
- Análisis estadístico de datos cuantitativos y cualitativos, y redacción de informes técnicos, publicaciones científicas y materiales divulgativos derivados del proyecto.
- Participación en el plan de transferencia de resultados del proyecto.
- Apoyo en la supervisión de estudiantes pre doctorales o en prácticas
- Otras actividades derivadas de desarrollo del proyecto de investigación.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 2.543,21 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Doctor en Ciencias de la salud/Psicología

Experiencia:

Evaluación psicológica infantil y conocimientos de cognición matemática. Conocimiento en la metodología ABN. Dominio contrastado del diseño experimental con diferentes tipos de software (PsychoPy®) para el uso y análisis de datos de equipos tipo “*eye tracking*”. Manejo experto de SPSS para el análisis de datos. Capacidad de publicación de resultados en revistas contrastadas en el área de conocimiento. Experiencia en transferencia de resultados de investigación. Conocimiento experto en ABA relevante para el proyecto sobre Dificultades de Aprendizaje de las Matemáticas. Experiencia de investigación acreditada en el extranjero.

Idiomas: se valorarán conocimientos de inglés nivel igual o superior a B2

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. José I. Navarro Guzmán

ANEXO 4 (Ref. 6/2025/04)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico investigador diplomado
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería técnica o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: Proyecto de investigación numismática titulado “Corpus nummorum Mauretaniae online (i): La ceca de Tamuda.

Referencia: CNS2022 – 135815.

Línea de investigación: Historia monetaria del Círculo del Estrecho en la Antigüedad.

Fecha fin proyecto: 31/12/2025

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Dicha financiación queda legalmente vinculada a la realización de las actuaciones subvencionadas, medidas integradas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Este contrato es parte de la actuación CNS2022-135815 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Labores de asistencia técnica en el despliegue de página web del proyecto.
- Implementación de un catálogo de tipos en la web del proyecto.
- Implementación de un catálogo de hallazgos en la web del proyecto.
- Diseño web.
- Aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial a la base de datos del proyecto para su análisis y divulgación.
- Tareas de difusión web del proyecto.
- Actualización de contenidos en el gestor Dédalo de la base de datos del proyecto.
- Mantenimiento de la instalación del software libre Dédalo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su disponibilidad de financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Campus de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.542,91 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Informática

Experiencia: Experiencia en diseño web en proyectos de humanidades y gestión informática del software libre Dédalo

Otros:

- Experiencia previa en gestión de bases de datos de investigación.
- Dominio del software libre Dédalo a nivel de desarrollo técnico.
- Dominio del software OpenRefine para la limpieza de datos estructurados en bases de datos de investigación.
- Experiencia de campo en digitalización de objetos arqueológicos.
- Participación en proyectos de investigación en humanidades digitales.
- Conocimiento de herramientas de inteligencia artificial.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Elena Moreno Pulido

ANEXO 5 (Ref. 06/2025/05)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado como mínimo

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Efectividad de una intervención multicomponente para la promoción de actividad física durante la jornada escolar”. MOVESCHOOL-UCA.

Referencia: PID2022-137450OA-I00

Línea de investigación: Promoción de la actividad física y hábitos saludables desde los ámbitos educativo y comunitario. Grupo PAIDI: GALENO CTS158

Fecha de finalización: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2022-137450OA-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Análisis de datos: preparación de bases de datos, exportación a otros programas estadísticos (R, MPlus, SPSS, JASP); análisis estadísticos preliminares y específicos de los trabajos a difundir
2. Difusión de resultados: redacción de artículos científicos; seguimiento del proceso editorial hasta su aceptación; redacción de comunicaciones para eventos de relevancia científica; seguimiento del proceso de selección

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 10 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo parcial (20 horas/semanales)

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos

49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical / Facultad de Ciencias de la Educación

Retribuciones íntegras mensuales: 979,61 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación de este, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

- Titulación preferente: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Experiencia: en proyectos de promoción de actividad física desde la escuela
- Idiomas: inglés nivel igual o superior a B2
- Otros:
 - a. Título de Doctor
 - b. Artículos científicos en revistas JCR sobre promoción de actividad física desde la escuela

7. RESPONSABLE: Alberto Grao Cruces

ANEXO 6 (Ref. 06/2025/06)

1. CATEGORIA A CONVOCAR: Investigador Licenciado

2. NIVEL DE TITULACIÓN: Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado o equivalente, como mínimo.

Imprescindible: Acreditación oficial de inglés nivel mínimo C1.

Imprescindible: Acreditación oficial de capacitación de manejo de animales de experimentación (función a, b, c y d).

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

Combinación de agentes estresantes: el próximo reto para los peces de acuicultura (COMBISTRESS)

Referencia: PID2023-149326OB-C22

Línea de investigación: Estrés en especies de interés en acuicultura: aspectos básicos y aplicados.

Fecha de finalización: 31/12/2027

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023

Financiación: Este contrato es parte del proyecto de I+D+i / i PID2023-149326OB-C22, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ “FEDER/UE”.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

1. Preparación de tanques y mantenimiento de ejemplares en cautividad.
2. Realización de experimentos fisiológicos, que involucra la toma de muestras de diversos tejidos.
3. Obtención, procesamiento y preservación de muestras biológicas de tejidos.
4. Medición en plasma de metabolitos (glucosa, lactato, triglicéridos, proteínas y aminoácidos), iones (sodio, cloro o amonio), osmolalidad.
5. Medición en hígado y músculo de lactato, glucosa, glucógeno y porcentaje de agua.
6. Medición en hígado y músculo de enzimas metabólicas relacionadas con metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
7. Medición de actividades enzimáticas digestivas en el tracto gastrointestinal.
8. Análisis de expresión génica.
9. Análisis (extracción, fraccionamiento y caracterización) de compuestos bioactivos en algas.
10. Análisis estadístico de los resultados obtenidos.
11. Presentación de los resultados en formato de tablas y gráficas.
12. Funciones auxiliares de revisión bibliográfica y puesta a punto de equipamiento analítico e instrumental analítico específico.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus universitario de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Grado en Bioquímica

Titulación con afinidad media: Grado en otras Ciencias Experimentales.

Se considerará como mérito adicional la posesión de Máster con contenidos propios de acuicultura.

Experiencia:

- Experiencia previa en el campo de la fisiología/biotecnología aplicada a acuicultura.
- Experiencia práctica demostrada en análisis de expresión génica mediante RT-PCR.
- Experiencia práctica demostrada en análisis metabolitos y enzimas metabólica sen teleósteos.
- Conocimientos demostrados en caracterización de compuestos bioactivos a partir de algas.
- Méritos científico-técnicos (publicaciones en revistas, patentes, contribuciones en congresos, informes técnicos, etc.) relacionados con fisiología/biotecnología aplicada a la acuicultura.
- Conocimientos demostrado en programas informáticos (hojas de cálculo, bases de datos, etc).
- Conocimientos acreditados en otros idiomas.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Juan Miguel Mancera

ANEXO 7 (Ref. 06/2025/07)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico/a Investigador/a Licenciado/a
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o Grado o equivalente, como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Corpus nummorum Mauretaniae online (I). La ceca de Tamuda

Referencia: CNS2022-135815

Línea de investigación: Historia monetaria de la antigüedad

Fecha de finalización: 31/12/2025

Convocatoria Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. C17.I04.P01.S22.

Financiación: El proyecto CNS2022-135815 está financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «Next Generation EU»/PRTR

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Revisión de contenidos registrados en la Base de datos del Proyecto
- Revisión de contenidos de la web resultado del proyecto
- Labores de apoyo a la investigación del proyecto
- Digitalización de catálogos numismáticos
- Labores de trabajo de campo para el registro de monedas en museos, excavaciones e instituciones
- Editor de la base de datos Dédalo
- Organización de eventos científicos (jornadas, reuniones, congresos de investigación y difusión de resultados)
- Apoyo a la difusión del proyecto en RRSS y en medios académicos.
- Gestión y administración de resultados, memorias e informes de investigación

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: hasta finalización del proyecto. Contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

Lugar de desarrollo: Área de Arqueología. Departamento de Historia, Geografía y Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras Avenida Dr. Gómez Ulla, 1, 11003 Campus Universitario de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Historia

Experiencia: Experiencia en campo y laboratorio en actividades arqueológicas.

Idiomas:

Otros:

Experiencia de registro de datos mediante el software Dédalo.

Formación especializada, continuada y técnica en Historia y Humanidades Digitales.

Participación en Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades públicas y privadas en Arqueología y Humanidades Digitales

Estudio de colecciones numismáticas en museos.

Participación en excavaciones arqueológicas.

Trabajo de fin de carrera relacionado con la temática del proyecto.

Cursos en virtualización del patrimonio.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Elena Moreno Pulido

El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

ANEXO 8 (Ref. 06/2025/08)

1. **CATEGORIA:** Investigador Doctor Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

ASCENSO DEL NIVEL DEL MAR Y EVOLUCIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS DUNARES: MODELIZACIÓN NUMÉRICA Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA (SEADUNE).

Referencia: CNS2023-145756

Línea de investigación: Ecogeomorfología de sistemas costeros vegetados.

Fecha de Finalización de proyecto: 30/06/2026.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, por lo que las entidades beneficiarias deberán regirse por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por las demás normas comunitarias sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

Este contrato es parte de la actuación CNS2023-145756, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Manejo de UAV y sensores RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperspectrales.
- Procesado de datos RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperspectrales.
- Elaboración de cartografía, modelos y otros productos finales obtenidos a partir de datos RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperspectrales.
- Apoyo en trabajos de campo de sistemas vegetados costeros.
- Apoyo en procesado de muestras de laboratorio.
- Trabajo en equipo internacional.
- Elaboración de artículos científicos.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/06/2026. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 2543,21 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del Proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

1) Titulación específica: Alta afinidad: Licenciatura o Grado en Geología.

Se valorará un programa de doctorado relacionado con temas de Gestión y Conservación del mar.

2) Experiencia: Alta afinidad:

a.- Trabajo con UAVs y sensores RGB, LiDAR, multispectrales e hiperespectrales.

b.- Experiencia en uso de UAVs en medioambiente y/o conocimiento del territorio.

c.- Formación y experiencia en teledetección.

d.- Experiencia en fotogrametría.

e.- Procesamiento de imágenes multispectrales e hiperespectrales y tratamiento de datos LiDAR.

f.- Manejo de R.

g.- Conocimientos en vegetación de marisma y estudio de evolución de humedales costeros. Conocimiento de herramientas de gestión litoral.

h.- Manejo de Sistemas de Información Geográficas y software para el análisis y visualización de datos científicos e imágenes multispectrales e hiperespectrales.

i.- Conocimiento del manejo de los softwares ENVI y SpectralView.

j.- Manejo de software de fotogrametría Se valorará la producción científica en aplicación de sensores en UAVs en hábitats de marisma

k.- Experiencia en trabajos de campo.

3) Idiomas:

a.- Inglés nivel igual o superior a B2.

4) Otros: Se valorará la participación en proyectos de investigación de temática similar a la del proyecto que financia este contrato o relacionados con cambio climático o economía azul.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/COVENIO/CONTRATO:

D^a. Irene Delgado Fernández